ACTA NÚMERO 7.2 ACTA COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA, EXP Nº 00322/ISE/2018/SC.

EXPEDIENTE: 00322/ISE/2018/SC
TÍTULO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA

- Lote 1: 04001187 – AMPLIACIÓN Y REFORMA DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA IES LOS ANGELES EN ALMERÍA (ALMERÍA).

ASISTENTES:
Presidente:
DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ. Director de Contratación y Gestión Patrimonial
Vocales:
LYDIA ADÁN LIFANTE. Representante de Asesoría Jurídica. Directora Asesoría Jurídica
FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Representante de Control Interno. Administrador Control Interno.
MARIA DEL CARMEN ROLDÁN VENDRELL .Directora de Obras y Construcciones Educativas
Secretaria:
MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor.

En Camas, siendo las 09:38 horas del día 13 de noviembre de 2019, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, con objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación de los licitadores propuestos como adjudicatarios del contrato de SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA DIVERSAS ACTUACIONES EN CENTROS EDUCATIVOS DE ALMERÍA, HUELVA, MÁLAGA Y SEVILLA, expte. nº 00322/ISE/2018/SC mediante procedimiento abierto tomando varios criterios de adjudicación convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión.

De acuerdo con los datos obrantes en el Registro han presentado la documentación:

PERSONA LICITADORA	LOTE	FECHA
GARCAM TALLER DE ARQUIT. S.L.	1	07/11/2019

Comprobada la documentación presentada por la empresa propuesta adjudicataria, según la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la Mesa se acuerda solicitar subsanación de los siguientes apartados, concediéndole un plazo de 3 días naturales para aportar la documentación requerida:

I) SEGURO
A la vista de la documentación aportada se aprecia una contradicción entre el compromiso de adscripción de medios del equipo mínimo y el contrato de prestación de servicios en el que Eduardo Amat Bernabéu presta el 50% de la redacción de proyecto y el 50% Director de obra para el contrato descrito.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eBQQB25EHBMTS8DGLML3ZUSHAC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	13/11/2019
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
ID. FIRMA	tFc2eBQQB25EHBMTS8DGLML3ZUSHAC	PÁGINA	1/2

Deberá aclarar que las personas cubiertas por el seguro son los profesionales firmantes de los trabajos que se corresponden con el equipo mínimo adscrito, dado que la persona indicada no forma parte del equipo mínimo, solo es una mejora que únicamente puede efectuar funciones de apoyo y refuerzo, por lo deberá aportar la documentación acreditativa de que el seguro cubre al redactor del proyecto y al director de obra.

Se le concede hasta el LUNES 18 de noviembre de 2019 a las 14:00 horas para aportar la documentación requerida de subsanación EXCLUSIVAMENTE en el Registro de la Agencia Pública Andaluza de Educación, sita en Camas (Sevilla), en Edificio Vega del Rey 1; Calle Judería s/n, C.P. 41900 (SERVICIOS CENTRALES), bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando en prueba de conformidad la Sra. Secretaria, y cuantos miembros lo deseen.

LA SECRETARIA
CON EL Vº Bº DEL PRESIDENTE

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eBQQB25EHBMTS8DGLML3ZUSHAC. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	13/11/2019
	MARGARITA ROLDAN LUQUE		
ID. FIRMA	tFc2eBQQB25EHBMTS8DGLML3ZUSHAC	PÁGINA	2/2